



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

34

Ushuaia, 04 de julio del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-34302-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2024, RAF 566, referente a la contratación del servicio de Saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización), para las dependencias y destacamentos policiales de la ciudad de Tolhuin, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución J.P. N° 163/24, se autorizó la convocatoria a Compra Directa N° 04/2024.

Que en este contexto, se presentaron ofertas por parte de las firmas “OLIBI S.A.S., C.U.I.T.N° 30-71647540-5”, “CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H., C.U.I.T. N° 33-68066561-9” y “COMPANIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71460387-2”.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación obrante a orden N° 38, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa a favor de la firma “OLIBI S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71647540-5”, en el renglón N° 01, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 2.913.000,00.-), por ajustarse a lo requerido en el Formulario de Cotización, no resultando ser inconveniente económicamente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015 Artículo 18 inciso 1) y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 148/2024

///...2

M.J.G.
L.K.L.G.
M.D.B.
L.N.M.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a); y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo establecido en el artículo 4° y 13° de la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 3132/23, N° 997/24 y N° 998/24.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 04/2024, RAF 566, referente a la contratación del servicio de Saneamiento ambiental (desinfección, desinsectación y desratización), para las dependencias y destacamentos policiales de la ciudad de Tolhuin, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio de Jefatura de Gabinete, a favor de la firma “OLIBI S.A.S., C.U.I.T. N° 30-71647540-5”, en el renglón N° 01, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 2.913.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 30000, RAF 566, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. N° 34/2024.-

M.J.G.
L.K.L.G.
M.D.B.
L.N.M.

CANALS  
Jorge Alberto

Firmado  
digitalmente por  
CANALS Jorge  
Alberto